

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 22 de agosto de 2025

Comisión de Hacienda aprueba que ayuntamientos contraten créditos para fortalecer la infraestructura municipal

Hermosillo, Sonora; 21 de agosto de 2025.- La Comisión de Hacienda del Congreso del Estado aprobó por unanimidad la iniciativa enviada por el Ejecutivo estatal, cuyo objetivo es ofrecer a los ayuntamientos la posibilidad de contratar créditos o empréstitos que les permitan financiar proyectos de infraestructura social en beneficio de la población.



Durante la reunión, la diputada Elia Sallard Hernández (Morena) presidenta de la comisión, sometió a consideración del órgano colegiado la propuesta, respaldada por los legisladores Gabriela Félix Bojórquez (MC), Alejandra López Noriega, Omar Del Valle Colosio (PVEM), René García Rojo (PT) y Héctor Castelo Montaña (Morena). Las y los diputados coincidieron en la importancia de dotar a los municipios de herramientas financieras que faciliten la realización de obras y acciones que impacten directamente en la calidad de vida de las y los sonorenses.

La iniciativa establece que los municipios podrán contratar créditos hasta por los montos que se determinen en cada caso, comprometiendo como fuente de pago los recursos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Esto permitirá que las administraciones municipales cuenten con mayor flexibilidad financiera para ejecutar proyectos de inversión pública y atender las necesidades sociales más urgentes.

Asimismo, se destacó que todos los créditos contratados deberán liquidarse en su totalidad antes de que concluyan las administraciones municipales en funciones, garantizando así una gestión responsable y transparente de los recursos públicos y evitando comprometer las finanzas de futuras administraciones.

El dictamen será enviado a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP), a fin de ser incluido en el orden del día de una próxima sesión.

El Congreso de Sonora reconoce el trabajo de bomberos con conferencia

Hermosillo, Sonora; 21 de agosto de 2025.- En el marco de la conmemoración del Día del Bombero, que se celebra el próximo 22 de agosto, la Comisión de Salud del Congreso del Estado llevó a cabo la conferencia “Bomberos y sus retos”, con el propósito de reconocer la labor que diariamente realizan quienes integran este cuerpo de auxilio, así como reflexionar sobre las condiciones, desafíos y necesidades que enfrentan en el ejercicio de su tarea.



La diputada Amairany Peña Escalante (PES), organizadora del evento, destacó la labor que desempeñan estos trabajadores esenciales, subrayando que se trata de una profesión que demanda disciplina y un profundo sentido de servicio a la comunidad. Reiteró que, desde el Poder Legislativo, se continuará trabajando en acciones legislativas que fortalezcan sus derechos laborales, su capacitación permanente y la infraestructura necesaria para que desempeñen sus funciones con mayor seguridad y eficacia.

Como expositor participó Luis Arturo Daniel Téllez, secretario de Capacitación y Vinculación del Sindicato Único de Bomberos de Hermosillo, quien compartió con las y los asistentes diversas experiencias vividas en el servicio, destacando el esfuerzo, la disciplina y la preparación constante que exige esta profesión.

Durante su intervención, el ponente señaló los retos que enfrenta el personal de bomberos en lo relativo al impacto de la exposición a riesgos permanentes sobre su salud física y emocional, así como las necesidades en materia de infraestructura, recursos materiales, capacitación, profesionalización, presupuestos y cultura ciudadana. Asimismo, detalló que en Hermosillo se cuenta con 218 elementos distribuidos en seis estaciones, quienes permanecen atentos las 24 horas del día para atender cualquier situación de emergencia.

Estuvieron presentes diputadas y diputados integrantes de la 64 Legislatura, así como Jesús Fierro Romo, secretario general del Sindicato Único de Bomberos de Hermosillo; Francisco Javier Ramírez Ibarra, subcomandante; delegados de estación, jefes de turno, bomberos agremiados y voluntarios de Hermosillo, Navojoa, Obregón, Nogales y Guaymas.



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12593-emmanuel-reyes-carmona-promueve-uso-de-cascos-certificados-para-motociclistas>

Emmanuel Reyes Carmona promueve uso de cascos certificados para motociclistas

Publicado: 20 Agosto 2025



- ***El uso de estos dispositivos reduce hasta en 40 por ciento la probabilidad de muerte, y 70 por ciento el riesgo de lesiones graves en un accidente.***

Los accidentes viales son la cuarta causa de muerte a nivel nacional y el grupo más vulnerable en estos siniestros son los usuarios de motocicletas, por lo que es necesario garantizar la adquisición de cascos certificados a precios accesibles, así como fomentar la innovación para que estos dispositivos sean cada vez más seguros, destacó el senador Emmanuel Reyes Carmona.

En el acto “Seguridad que salva vidas: innovación y asequibilidad en cascos certificados”, el presidente de la Comisión de Economía dijo, por medio de un video mensaje, que la evidencia internacional muestra que estos dispositivos reducen hasta un 40 por ciento la probabilidad de muerte, y en 70 por ciento el riesgo de lesiones graves en un accidente.

El problema, señaló, es que en México millones de motociclistas utilizan estos accesorios, pero son de baja calidad o falsificados, por lo que resultan inseguros, y ponen en riesgo la vida de las personas que los adquieren.

Reyes Carmona consideró que este tipo de encuentros representan una oportunidad para impulsar políticas públicas y modificar los marcos regulatorios para favorecer la certificación, el acceso económico y la obligatoriedad del uso del casco, con un enfoque de derechos y equidad.

“La seguridad vial no se trata de un tema sectorial, es un tema nacional, es salud pública, desarrollo sostenible y también una responsabilidad política, porque la movilidad segura salva vidas, reduce desigualdades y contribuye a los compromisos que México ha asumido ante el mundo”, agregó.

Destacó que las ideas que aquí surjan nos permitirán avanzar para que cada viaje en motocicleta, cada trayecto en carretera y cada desplazamiento urbano se realice con seguridad, dignidad y esperanza.

La diputada de MC, Patricia Mercado Castro señaló que 33 por ciento de las personas que mueren en accidentes viales son usuarias de motocicletas y existe una creciente preocupación en la opinión pública por estas cifras.

En ese sentido, dijo que los legisladores trabajan en la regulación del uso de transporte individual de motocicletas eléctricas y de combustión interna, a fin de superar la visión generalizada de que son vehículos peligrosos, así como buscar transformarlos en herramientas de transporte que ayuden a que los habitantes tengan una mejor calidad de vida.

Por su parte, Gonzalo Peón, director ejecutivo ITDP México, señaló que se debe contar con una estrategia para que los millones de usuarios de motocicletas de nuestro país usen cascos certificados, incluso apostarle a crear un casco mexicano certificado que tenga el sello “Hecho en México”.

Refirió que la legislación actual en esta materia debe actualizarse para garantizar la seguridad y movilidad vial; además reconoció que, entre las diversas acciones para apoyar el traslado de los ciudadanos, algunas empresas han bajado los costos de estos dispositivos y muchas otras dejaron de vender aquellos que no cuentan con una certificación.

Greig Craft, fundador y presidente de la Asia Injury Prevention Foundation, comentó que en Vietnam había millones usuarios de motocicletas que no utilizaban casco, y que la mayoría de las personas que morían eran niños, además, afectaba el hecho de que había muy pocos cascos disponibles, a precios altos y sin certificación.

Por ello, tomó la decisión de combatir esta situación, mediante la creación de una empresa para la fabricación de cascos, sin fines de lucro, en ese país. Planteó este tema con las autoridades con la idea de que se trataba de una “vacuna”, para atender ese problema de salud pública, con lo que fue bien recibida la iniciativa.

Congreso de Sonora reconoce a integrantes del cuerpo de bomberos por su labor en la región

La Comisión de Salud del Congreso del Estado organizó la conferencia titulada “Bomberos y sus retos”

Gil Reyes

En reconocimiento a la labor que realizan para atender situaciones de emergencia en la región, integrantes de los **cuerpos de Bomberos** en el estado fueron partícipes de la conferencia “**Bomberos y sus retos**” en la que expusieron sus experiencias en esa labor.

La **Comisión de Salud del Congreso del Estado** organizó la conferencia titulada “**Bomberos y sus retos**”, esto en el marco de la conmemoración del **Día del Bombero**, que se celebra el próximo **22 de agosto**, con la finalidad de reconocer el trabajo que los “**traga humos**” realizan a diario y reflexionar sobre las condiciones, los desafíos y necesidades que enfrentan al momento de llevar a cabo su labor de **auxilio y rescate**.

La organizadora del evento, la **diputada Amairany Peña Escalante (PES)**, enfatizó la trascendental función que estos **servidores públicos** cumplen en la sociedad, al subrayar que ser bombero es una labor que requiere no solo una profunda **vocación de servicio**, sino también una gran **disciplina**, al enfrentarse a **situaciones de alto riesgo**.

Desde el **poder legislativo**, apuntó, se continuará con el impulso de acciones e iniciativas que fortalezcan los **derechos laborales** de ese sector, así como su **formación continua** y la **mejora en las condiciones de trabajo**. Además, destacó la importancia de garantizarles la **infraestructura adecuada** para que puedan desempeñar sus funciones con **seguridad y eficacia**, sin que su bienestar personal se vea comprometido.

Por su parte, **Luis Arturo Daniel Téllez**, secretario de **Capacitación y Vinculación del Sindicato Único de Bomberos de Hermosillo**, uno de los principales ponentes, compartió diversas vivencias y experiencias del trabajo cotidiano en el servicio de bomberos, resaltando la **disciplina y preparación constante** que exige la profesión.

Señaló que el ser bombero va más allá de una tarea física, ya que involucra un constante **esfuerzo emocional y psicológico**, debido a los riesgos a los que están expuestos.

También abordó algunos de los principales retos a los que se enfrentan los bomberos, como el **impacto de la exposición constante a riesgos en su salud**, tanto física como emocional, ya que, si bien el personal de bomberos está altamente capacitado, se requieren mayores **recursos materiales, presupuestos más amplios** y un enfoque de **profesionalización** que les permita optimizar su desempeño y mejorar la calidad de su labor.

En cuanto a la situación de los bomberos en **Hermosillo**, detalló que la ciudad cuenta con **218 elementos** distribuidos en **seis estaciones**, quienes están disponibles las **24 horas del día** para atender cualquier emergencia.

En 79 años, solo dos bomberos de Hermosillo han logrado jubilarse

Los apagafuegos sensibilizaron a miembros del Congreso de Sonora sobre los riesgos para la salud que conlleva el oficio del bombero

Gustavo Moreno

En los **79 años del Departamento de Bomberos de Hermosillo**, solamente dos elementos se han **jubilado** y uno se ha **pensionado**, por lo que se está promoviendo una **iniciativa para la jubilación temprana de los bomberos**.

Este jueves, elementos del **Departamento de Bomberos** acudieron al **Congreso del Estado** para sensibilizar a **legisladores** de diferentes **comisiones** sobre los **riesgos** a los que se exponen diariamente.

Jesús Fierro Romo, secretario general del Sindicato de Bomberos de Hermosillo, indicó que la propuesta podría llegar a presentarse formalmente ante el **Congreso**, pero todavía restan diferentes acciones para concretar una **reforma legislativa** que reduzca el tiempo de **jubilación de 35 a 25 años**.

“Vamos a empezar con foros de análisis para todo el tema **presupuestario** y el tema de **enfermedades**, porque son dos propuestas: la **reducción del tiempo de jubilación** y el **catálogo de enfermedades**”, dijo.

En ese sentido, detalló que algunos **bomberos** expusieron los casos de **lesiones** y **enfermedades** que han padecido, lo que coincide con los **estudios internacionales** que determinan que la **naturaleza del trabajo** que realizan los **bomberos** los expone a un **riesgo elevado de padecer cáncer**.

“A nivel mundial la **principal causa de muerte de bomberos** es el **cáncer** y se le determina como una **enfermedad laboral**, porque un **bombero** puede tener **14% más de probabilidad de padecer cáncer** que cualquier otra persona”, agregó.

Asimismo, recordó que en 2022, la **Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer** clasificó al **oficio del bombero** como una **causa de cáncer**, al mismo nivel que la **exposición al asbesto** o al **plomo**.

Por tal motivo, el **Departamento de Bomberos de Hermosillo** busca acercarse a la **Universidad de Sonora (Unison)** y a la **Universidad Estatal de Sonora (UES)** para realizar **análisis** y **estudios clínicos** sobre la **salud general** de los **bomberos** de la capital sonorense.

“Es la idea, no nomás es el tema de decir lo que los **bomberos** pensamos, que sea algo **científico** y **cimentado** para hacer la propuesta”, puntualizó.

Avanza dictamen que permitirá a municipios financiar obras de infraestructura social

La Comisión de Hacienda del Congreso de Sonora aprobó una iniciativa que permitirá a municipios contratar

Gil Reyes

Para brindar a los **ayuntamientos** herramientas para **financiar proyectos de infraestructura social**, la **Comisión de Hacienda del Congreso del Estado** aprobó por unanimidad una **iniciativa** enviada por el **Ejecutivo estatal**.

Esta medida permitirá que los **municipios** puedan contratar **créditos o empréstitos** para ejecutar **obras de gran impacto en la comunidad** y dar estabilidad a la sociedad, así como atender las demandas en **proyectos comunitarios**.

La **presidenta** de ese grupo de trabajo, **Ely Sallard Hernández**, presentó la propuesta, la cual fue respaldada por los legisladores **Gabriela Félix Bojórquez (MC)**, **Omar Del Valle Colosio (PVEM)**, **René García Rojo (PT)** y **Héctor Castelo Montaña (Morena)**, entre otros, quienes coincidieron en la importancia de dotar a los **municipios** de **herramientas financieras** que les permitan llevar a cabo **obras y acciones** que incidan de manera positiva en la **calidad de vida de los sonorenses**.

La **iniciativa** establece que los **municipios** podrán contratar **créditos** hasta por los montos que se determinen en cada caso, comprometiendo como fuente de pago los recursos que les correspondan del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**.

Este mecanismo proporcionará a las **administraciones municipales** mayor **flexibilidad financiera**, permitiéndoles ejecutar **proyectos de inversión pública** y atender las **necesidades sociales** más apremiantes de sus **comunidades**.

Uno de los aspectos clave de la propuesta es que todos los **créditos contratados** deberán ser completamente **liquidados** antes de que concluya el **periodo de la administración municipal** correspondiente. Este requisito tiene como finalidad asegurar que los **recursos públicos** sean manejados de manera **responsable y transparente**, sin comprometer las **finanzas** de las administraciones entrantes.

Sallard Hernández enfatizó que de hacerse vigente esta disposición, los **gobiernos municipales** podrán financiar **obras** que de otro modo podrían ser difíciles de llevar a cabo por la **falta de recursos**, como intervenciones en **agua potable, pavimentación de calles y electrificación**.

Asimismo, explicó que la **aprobación de la iniciativa** representa un paso importante en el **fortalecimiento de los municipios**, al brindarles **herramientas** para planificar y ejecutar **proyectos de gran alcance** que mejoren la **infraestructura básica** en todas las regiones del **estado**, por lo que dicho dictamen será enviado a la **Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP)** para su inclusión en el orden del día de una próxima sesión.

Alistan reforma contra factureros

“Se puede discutir, todo es debatible”, dijo la Presidenta

FRIDA VALENCIA Y CARLOS NAVARRO viernes, 22 de agosto de 2025 · 10:34 hs



Van por reforma contra factureros Foto: Antonio Nava

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que en los próximos meses se presentará **una reforma contra los factureros**, lo que permitirá aumentar el monto de recaudación.

“Ahora vamos a hacer, se los adelanto, algunas reformas para seguir combatiendo a los factureros, que todavía se presenta este lastimoso fenómeno para que no se pague impuestos, entonces vamos a presentar algunas reformas para ello y eso nos va a dar más recaudación que cualquier incremento que pudiéramos hacer al ISR”, puntualizó.

En su mensaje, destacó que hasta el momento no se prevé una reforma fiscal para aumentar los impuestos de los mexicanos, aunque no se cerró a un posible debate de la idea. “Se puede discutir, todo es debatible. El próximo año vamos a hacer algunos ajustes, en la miscelánea, principalmente, como se llama, pero no estamos pensando en subir impuestos”, aseguró.

Asimismo, destacó que al 20 de agosto hubo un incremento de 8.4 por ciento, en términos reales, de Ingresos del Gobierno Federal.

“Por eso garantizamos programas de bienestar, inversión pública. (...) Se acabó el régimen de corrupción y privilegios. (...) Fíjense, Calderón subió el IVA, Peña cambió el ISR y su recaudación no tuvo nada que ver con la recaudación del Presidente López Obrador. El incremento y lo que estamos nosotros consiguiendo, el primer año, solamente de seguir cerrando los espacios de evasión”, detalló.

Cabe señalar que en México, “factureros” es el término común para referirse a empresas o personas que emiten facturas falsas, generalmente con el fin de simular operaciones inexistentes, es decir, ventas o servicios que nunca se realizaron, para deducir impuestos de manera indebida o lavar dinero.

Para ello, se crean empresas falsas o se emiten comprobantes apócrifos que se utilizan para reducir el pago de impuestos o justificar ingresos ilícitos como si fueran legales.

Lo anterior, viola disposiciones del Código Fiscal de la Federación, pues desde 2019, en México, emitir o usar facturas falsas se considera delito grave equiparable a delincuencia organizada, con penas de hasta nueve años de prisión.